

Nit: 9008926018
Dirección: Manzana A Casa 4 Barrio Diamante popular - GIRARDOT
Teléfono: 8360348
Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud REPS:
2530702613
Resolución de Habilitación de Ministerio de Transporte: 0001574 DE
2016

Huellas del aspirante



INFORME DE EVALUACIÓN FÍSICA, MENTAL Y DE COORDINACIÓN MOTRIZ

Examen No 317 RUNT No:24410916

Fecha de Expedición: 22/07/2019 Fecha Vencimiento: 18/01/2020

Nombre del Candidato: SANDRA PATRICIA YATE LOPEZ
Dirección: MZA B CASA 18

Documento: CC39567183
Teléfono: 0
Gs/Rh: O+

Evaluación de Capacidad Visual

Dispositivo Agx	Parámetro	Criterios de aprobación	Resultados	Valoración	
Agudeza Visual	Lejano Ojo Derecho	$\geq 20/30.0$	20/20.0	APROBADO	
	Lejano Ojo Izquierdo	$\geq 20/30.0$	20/20.0	APROBADO	
	Lejano Ambos Ojos	$\geq 20/30.0$	20/20.0	APROBADO	
	Cercano Ojo Derecho	$\geq 20/30.0$	20/25.0	APROBADO	
	Cercano Ojo Izquierdo	$\geq 20/30.0$	20/25.0	APROBADO	
	Cercano Ambos Ojos	$\geq 20/30.0$	20/25.0	APROBADO	
Vision Nocturna	Binocular	$\geq 20/30.0$	20/25.0	APROBADO	
Campo Visual	Campímetro Izquierda	≥ 70	70	APROBADO	
	Campímetro Derecha	≥ 70	70	APROBADO	
	Perimetría Izquierda	≥ 70	85	APROBADO	
	Perimetría Derecha	≥ 70	85	APROBADO	
Vision en Profundidad	Lejana	< 75 s de arco 60 %	32 Seg. de arco 85%	APROBADO	
	Cercana	< 75 s de arco 60 %	32 Seg. de arco 85%	APROBADO	
Sentido Luminoso	Vision Mesopica	NO DEBE REFERIR	NO REFIERE	APROBADO	
Discriminación de Colores	Binocular	≥ 4	6	APROBADO	
Sensibilidad al Contraste	Binocular	≤ 50 %	20	APROBADO	
Encandilamiento	Binocular	≤ 5 s	3	APROBADO	
Recuperación Encandilamiento	Binocular	≤ 3 Líneas AV	3	APROBADO	
Phorias	Horizontal Lejana	≥ 1.5 y ≤ 6.5	5.0	APROBADO	
	Vertical Lejana	≥ 3.5 y ≤ 5.5	5.0	APROBADO	
	Horizontal Cercana	≥ 2.5 y ≤ 7.5	5.0	APROBADO	
	Vertical Cercana	≥ 3.5 y ≤ 5.5	5.0	APROBADO	
	Otras Valoraciones	Afaquias y Pseudoafaquias	NO DEBE REFERIR	NO REFIERE	APROBADO
	Motilidad Palpebral	NORMAL	NORMAL	APROBADO	
Anatomía y Motilidad Ocular	NORMAL	NORMAL	APROBADO		
Deterioro Progresivo	NO DEBE REFERIR	NO REFIERE	APROBADO		
Cirugías Refractivas	NO DEBE REFERIR	NO REFIERE	APROBADO		
Nistragmus	NO DEBE REFERIR	NO REFIERE	APROBADO		
Estrabismos	NO DEBE REFERIR	NO REFIERE	APROBADO		
Diplopias	NO DEBE REFERIR	NO REFIERE	APROBADO		
Otros Defectos	NO DEBE REFERIR	NO REFIERE	APROBADO		

Observaciones

El candidato cumple con los requisitos exigidos en el anexo I de la resolución 0217 del 2014.

Optómetra
DIANA FELISA FANDIÑO SOTO

No. Registro
1235

Firma y Huella del Optómetra

Personalidad y Sustancias

	Puntuación directa	Máxima puntuación
10.1 Delirium, demencia, Trastornos amnésicos y otros trastornos cognoscitivos psicótico	-1	16
10.2 Trastornos mentales debidos a enfermedad médica	1	4
10.3 Esquizofrenia y otros trastornos psicóticos	2	6
10.4 Trastornos del estado de ánimo	3	7
10.5 Trastornos disociativos	0	7
10.6 Trastornos del Sueño	2	7
10.7 Trastornos del control de impulsos	1	7
10.8 Trastornos de personalidad	1	14
10.9 Trastornos del desarrollo intelectual	6	12
10.10 Trastornos de déficit de atención y comportamiento perturbador	0	9
11.1 11.2 11.3 Abuso, dependencia y trastornos inducidos por el alcohol	0	5
11.4 11.5 11.6 11.7 Consumo habitual, abuso, dependencia y trastornos inducidos de sustancias psicoactivas	2	5

Inteligencia

	Puntuación directa	Máxima puntuación
Inteligencia	6	12
Inteligencia Práctica	2	5
Inteligencia Analítica	4	7
Coefficiente intelectual	57	

10.11. Otros trastornos mentales no incluidos en apartados anteriores

	Observaciones
Está centrado en el diagnóstico o el tratamiento y la persona no tiene un trastorno mental.	SI, apto
Aunque la persona tiene un trastorno mental, éste no está relacionado con el problema	NO.
La persona tiene trastorno mental que está relacionado con el problema, pero el problema es de gravedad suficiente como para merecer atención clínica	NO.

Observaciones

El candidato cumple con los requisitos exigidos en el anexo I de la resolución 0217 del 2014

Psicólogo	No. Registro
SANDRA PATRICIA RAMIREZ GONZALEZ	39572406

Firma y Huella del Psicólogo

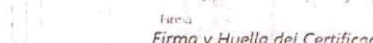
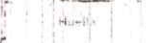
Observaciones

Apto sin restricciones según resolución 0217 del 2014 (ANEXO I)

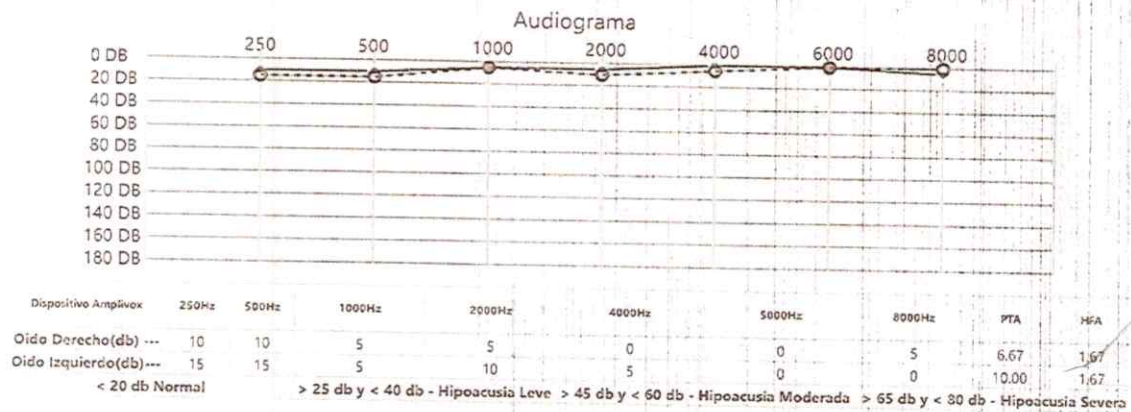
CERTIFICADOR	No. Registro
DIANA CAROLINA GRIMALDO YANES	1070602013

Firma y Huella del Certificador



Evaluación de Capacidad Auditiva



Observaciones

El candidato cumple con los requisitos exigidos en el anexo I de la resolución 0217 del 2014.

Fonoaudiólogo
SEBASTIAN GERARDO
MONROY CELIS

No. Registro
14.03136

Firma y Huella del Fonoaudiólogo

Evaluación de Capacidad Mental y de Coordinación Motriz

Dispositivo Médico AGX	Parámetro	Criterios de aprobación	Resultados	Valoración
Atención Concentrada y Resistencia a la Monotonía	Tiempo Medio de Reacción de Respuesta	≤ 0.75 s	0.74-APROBADO	APROBADO
	Tiempo Medio de Reacción en el Acierto	≤ 0.69 s	0.68-APROBADO	APROBADO
Reacciones Múltiples	Número de Errores	≤ 5 Errores	5-APROBADO	APROBADO
	Tiempo Medio de Reacción de respuesta en el Acierto	≤ 1.14 s	1.14-APROBADO	APROBADO
Coordinación Bimanual	Tiempo Medio de Reacción en el Acierto	≤ 1.14 s	1.14-APROBADO	APROBADO
	Número de Errores	≤ 7 Errores	4-APROBADO	APROBADO
Reacción al Frenado	Tiempo Total de Error	≤ 4.83 s	4.82-APROBADO	APROBADO
	Número de Errores	≤ 15 Errores	4-APROBADO	APROBADO
Velocidad de Anticipación	Tiempo Medio de Reacción al Frenado	≤ 0.75 s	0.74-APROBADO	APROBADO
	Tiempo Medio de Desviación (Vel 1.)	≤ 0.36 s y ≤ 0.83 s	0.36	APROBADO
Inteligencia Práctica	Inteligencia Práctica	PRESENTÓ	SI. El candidato cumple con los requisitos exigidos en el anexo I de la resolución 0217 del 2014	APROBADO

Observaciones

El candidato cumple con los requisitos exigidos en el anexo I de la resolución 0217 del 2014